

Que en el Juicio de Faltas nº 210/2003 se ha acordado citar a: TAMIMOUNT TAOUIL, nacida en Argelia el 15.07.1963, hija de Salam y Nonot, con ultimo domicilio conocido en esta ciudad en la calle Santiago nº 6, con NIE X-3827362; BOUDOUH BAGDAD con DNI N° 45285767 nacido en Farhana, MARRUECOS, hijo de Bagdad y de Fadma sin domicilio conocido, para que comparezcan en calidad de demandante y demandado respectivamente en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día treinta de junio de dos mil tres a las 9:35 horas, para convocatoria de Juicio de Faltas nº 210/03, haciéndole saber que podrá que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a TAMIMOUNT TAOUIL y a BOUDOUH BAGDAD BOUDOUH, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 161/03

EDICTO

1484.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 161/2003 se ha acordado citar a: FATMA EL ABDARI, nacida en el día 17/09/1978 en Old Tellal (Maruecos), hijo de Abdelali y Aicha, indocumentada y sin domicilio conocido y VITS MARC JACQUES CYRILLE, nacido en Geraardsbergen el 05/10/1948, sin mas datos conocidos y con domicilio eventual en la avd. Madrid Edif. Zurbaran, piso 6-D, para que comparezcan en calidad de denunciados denunciantes reciprocamente, en la sala de Audiencias de este Juzgado el proximo día treinta de junio de dos mil tres a las 9:40 horas, haciéndole saber que podra asistir con los medios de prueba de los que intente valerse, asimismo asistido de abogado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FATMA EL ABDARI, VITS MARCBI JACQUES CYRILLE, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 353/02

EDICTO

1485.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 353/2002 se ha acordado citar a: ABDELKADER BELLASIR, nacido en Nador (Marruecos), el día 01/04/1971, hijo de Mohamed y de Habiba con C.I.M. S-273997, con domicilio desconocido, para que comparezca en calidad de perjudicado en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día treinta de junio de dos mil tres a las 9:45 horas, para convocatoria de JF 353/02, haciéndole saber que podra asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podra comparecer asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ABDELKADER BELLASIR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 491/02

EDICTO

1486.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 491/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: